

"Colas" en Londres para adquirir naranjas españolas

LONDRES.—Se han formado "colas" ante las tiendas donde se vendían las primeras naranjas de España llegadas a Londres, que se encontraban almacenadas en los docks. Cada cartilla de racionamiento daba derecho a la adquisición de una libra de naranjas.—(Efe.)

Los alemanes desencadenan una contraofensiva

EN LA CABEZA DE FUENTE DE NETTUNO

Importantes fuerzas aliadas han sido cercadas

Se lucha en el perímetro exterior de Cisterna

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: En la cabeza de puente enemiga de Nettuno, importantes fuerzas enemigas han sido cercadas por un contraataque concéntrico. Han sido rechazados los ataques de dispersión.

En el frente Sur, el enemigo prosiguió sus tentativas de ruptura cerca del macizo montañoso de Cassino. Se libraron combates de suerte alterna librados en ambas partes, con encarnizamiento extraordinario. (Efe.)

CUARTEL AVANZADO DE LAS FUERZAS ALIADAS EN EL MEDITERRANEO.—Comunicado de guerra:

«Nuestras tropas del V Ejército sostienen una dura lucha en las inmediaciones de Cassino. Han sido rechazados los contraataques lanzados por el enemigo en las montañas del Norte de Cassino. En el frente de Anzio, las tropas del V Ejército han mejorado sus posiciones. En el frente del VIII Ejército, nuestras tropas han ocupado el pueblo de Torricella.

Las condiciones atmosféricas restringieron ayer nuevamente las operaciones aéreas. Pero nuestros bombarderos y aviones más ligeros bombardearon las instalaciones ferroviarias de Sulmona, Manoppello y Stinigliano. La circulación carretera y ferroviaria entre Sulmona y Roma fue atacada por cazas y cazas de bombardeo. Las patrullas aéreas continuaron sus vuelos sobre la zona de operaciones.

Fueron destruidos cinco aparatos enemigos. Dos de los nuestros no han regresado. El pueblo de Torricella está situado en la extrema izquierda del frente del VIII Ejército. (Efe.)

Los alemanes han desencadenado su esperada contraofensiva en la cabeza de puente de Nettuno, escribe el enviado especial de la Agencia Reuter cerca del Cuartel General aliado. «Los alemanes han lanzado otra contraofensiva contra los angloamericanos al Oeste de Cisterna, a lo largo de la autopista Littorio-Roma—añade—todos los contraataques germanos han sido rechazados con elevadas pérdidas para el adversario.»

El corresponsal agrega: «La contraofensiva, que fue iniciada ayer mañana, se realizó por medio de tres poderosos contraataques en el sector al Norte de Padiglione, doce kilómetros al suroeste de Cisterna, por donde pasa la carretera de segundo orden Campomorto-Campoleone. Los alemanes han recibido muchos refuerzos. Incluido el realizado contra las fuerzas norteamericanas, los contraataques efectuados por los alemanes fueron, pues, cuatro durante la jornada de ayer. Todos ellos fueron rechazados en durísimos combates. Las pérdidas sufridas por los alemanes son muy elevadas. Los norteamericanos capturaron 140 prisioneros en la limpieza de puntos de resistencia al Oeste de Cisterna.»

LONDRES.—El comunicado del Cuartel General avanzado en el Mediterráneo añade: «Unidades de superficie de las marinas francesa y holandesa han continuado el bombardeo de la costa italiana, cerca de Forna, obteniendo buenos resultados, sobre todo al Norte y Noroeste de dicha localidad.»—(Efe.)

EL CAIRO.—La radio de esta capital declara: «Tanques e infantería aliadas han penetrado en el perímetro exterior de las defensas de Cisterna. Aunque combaten con encarnizamiento, los alemanes ceden gradualmente terreno y se retiran al interior de la ciudad. Al sureste de Cisterna, unidades acorazadas aliadas han procedido a la limpieza de los nidos de resistencia enemigos aislados.»—(Efe.)

EL CAIRO.—Cañones aliados de todos los calibres han establecido un fuego de barrera contra las defensas alemanas, al tiempo que se libran duros combates de carros en la región de la cabeza de puente del Sur de Roma. Kesselring ha sacado gran cantidad de fuerzas de la «Línea Gustava» para lanzarlas a esta batalla de la cabeza de puente de Nettuno.»—(Efe.)

El excedente de nacimientos en el Japón Pasa del millón por año

TOKIO.—El excedente de nacimientos en el Japón sigue siendo superior al millón de niños por año, según ha declarado en la Cámara baja el ministro de Previsión Social, Dr. Kozumi. (Efe.)

Bajo la presidencia del Caudillo se reunió ayer la Junta Política

Estudió la situación internacional

MADRID.—Prestida por el Caudillo y Jefe Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., se reunió ayer tarde la Junta Política en el Palacio de El Pardo.

Después de una amplia exposición de S. E. sobre la situación política internacional, se pasó a discutir el orden del día.

El vicepresidente de Obras sociales informó sobre el proyecto de disposición dictaminado por el Consejo Nacional y por el que se crea el Consejo Económico Sindical.

La Junta Política aprobó el proyecto.

A continuación el Ministro Secretario General propuso para un estudio del Consejo Nacional los proyectos de disposición, desdoblado el actual cargo de Secretario provincial en sujeción provincial y secretario técnico, y modificando el artículo 25 de los Estatutos.

Se sometió a estudio de la Junta una disposición dando nuevas orientaciones para la depuración de afiliados.

El consejero nacional, camarada González Bueno, hizo ante la Junta una amplia exposición sobre una futura política de electrificación en España.

La Junta Política aprobó la iniciativa para la cual S. E. el Jefe Nacional tuvo frases de elogio. En breve será presentada a las Cortes la oportuna proposición de ley.

Por la representación portuguesa que su cargo de Jefe del Secretariado de Propaganda de Portugal le da y por su personalidad, que España tanto aprecia, el acto ha sido considerado como verdadero acontecimiento.

Presidió, con las banderas de España y de Portugal, el ministro de Justicia, don Eduardo Aunós, y con él tomaron asiento el embajador de Portugal en España, don Pedro Teotónio Pereira, el embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco, el embajador de la República Argentina señor Palacios Costa, y el director de la revista «Escorial»—organizador del acto—y vicepresidente de las Cortes Españolas, don José María Alfaro.

Entre el público, había diplomáticos, jerarquías, escritores, periodistas y gran número de señoras.

PALABRAS DE DON EUGENIO MONTES

En la tribuna, con el conferenciante portugués, señor Ferro, estaba don Eugenio Montes, Consejero nacional y director del Instituto Español en Lisboa, el cual evoca en las palabras que pronunció, las relaciones hispano portuguesas

en la historia, la colaboración de la sangre, prólogo de la de las letras. Dijo el señor Montes que en la época actual el Caudillo de España se halla predispuerto a sentir toda la significación espiritual lusitana, lo mismo que Salazar, por su sentido católico y fina sensibilidad humana a comprender el latido de la voz hispánica. Hizo un estudio del señor Ferro y anunció el tema que éste va a tratar.

CONFERENCIA DEL SEÑOR FERRO

El señor Ferro incrementó los aplausos tributados a Eugenio Montes y comenzó saludando al ministro español que preside, a los señores Montes y Alfaro, y al público español en general.

Habló de sus tiempos de periodista, de repórter internacional, apasionado coleccionista de sellos humanos vivos. Le interesaban

sus máscaras, sus contornos, aunque procurase transmitir a sus lectores las características de vida y de humanidad que en ellos creyera adivinar u observar. Así, desfilan desde el Papa y Mussolini a D'Annunzio, Poincaré, Clemenceau, etc. Pensó que le sería fácil el «Sello Salazar» y se encontró con la gran sorpresa de no recibir ni siquiera contestación a su petición de audiencia. Tanto, que la ansiada respuesta no le llegó nunca. Herido en su amor propio, a impulsos del deseo y la admiración, por un lado, y por otro, de la vanidad ofendida, y más aún herido porque no tenía armas para contestar a los consabidos ataques de café, escribió Ferro un fondo en el «Diario de Noticias», que tituló «El dictador y la multitud», en el que

[Pasa a la cuarta página]

Está en curso, y en su máxima intensidad, la segunda batalla defensiva de Vitebsk

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

Los ataques soviéticos en distintos sectores han sido contenidos infligiéndoles grandes pérdidas

SUBMARINOS ALEMANES



UNO DE LOS SUBMARINOS ALEMANES DE MAS RECIENTE CONSTRUCCION ABANDONA SU BASE PARA REALIZAR SU MISION EN EL ATLANTICO. — (Foto Orbis.)

"IZVESTIA" ATACA AL VATICANO

"New York Times" pone de manifiesto la insidia del ataque que califica de injusto y destemplado

Y de perjudicial para la unidad de las naciones aliadas

La baba del furor anticristiano de los soviets, que no encontrarán disfraces capaces de cubrir la sangre inocente que de tantos mártires salpicó sobre ellos, ha sido lanzada nuevamente contra la recitividad augusta y la imaculada ecuanimidad del Vaticano.

A los españoles no puede sorprendernos, aunque nos indigne como a todos los espíritus nobles, esta nueva manifestación del odio sectario de los soviets. Nosotros sabemos muy bien, y lo sabemos por experiencia, cuál es, a ese respecto, la posición del comunismo. Si a los planes tenebrosos de los soviets estorba la supervivencia de una nación católica como España, ¿habría de merecer una menor hostilidad el Vaticano, centro de todo el orbe católico y faro de la Humanidad?

Sin embargo, conviene tener muy en cuenta el ataque, por lo que de especial valor sintomático encierra en estos momentos. Y declarar, aunque los hechos lo hayan antes proclamado, que España está vigilante y fielmente unida al Vicario de Cristo.

NUEVA YORK.—Comentando el ataque del «Izvestia» al Vaticano, el «New York Times» escribe: «De toda la literatura incendiaria y explosiva, fabricada por Mos-

cú desde la conferencia de Teherán y arrojada con descuidada ligereza en el seno de las naciones aliadas, ninguna es capaz de producir más daño que el injusto y destemplado ataque de «Izvestia» contra el Vaticano. La patente insinceridad de este documento puede ser juzgada por la denuncia que formula contra el Vaticano, respecto al silencio observado por éste cuando se produjo el ataque de Italia a Francia. ¿Dónde—preguntamos nosotros—estaba la protesta de «Izvestia» en aquella ocasión? ¿y dónde la del Gobierno soviético? La historia dice que en aquel momento los soviets vendían suministros bélicos a Hitler.

El ataque de «Izvestia» es perjudicial para la unidad de la que depende la victoria. (Efe.)

SANTIAGO DE CHILE.—El Arzobispo de esta capital, Dr. José

María Caro, condena energicamente la declaración del diario moscovita «Izvestia» que acusa al Vaticano de ayudar al fascismo.

El Arzobispo declara que en los momentos de la conquista de Abisinia, el Papa condenó con energía los planes bélicos y añade que quien lea habitualmente las palabras del Papa y observe todos sus esfuerzos por la paz inmediata tiene que estar de acuerdo con la opinión del Arzobispo de Baltimore, Dr. Michael J. C. Kurley, de que no hay una palabra de verdad en las acusaciones de «Izvestia» contra el Vaticano. «Lamentamos hondamente—termina el Dr. Caro—que el odio a la Iglesia que se tradujo en tantas crueldades en Rusia, inspire nuevos e infundados ataques por parte de los ateos y anticristianos. (Efe.)

Centenares de aviones alemanes bombardean Londres

También han sufrido ataques Francfort y la región de Tolón

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Escuadras de aviones de bombardeo norteamericanos realizaron hacia el mediodía del día 3 de enero un ataque de terror contra algunas ciudades de la región costera del Noroeste de Alemania. Las numerosas bombas explosivas e incendiarias arrojadas alcanzaron especialmente los barrios civiles de la ciudad de Wilhelmshaven. Según informaciones aún incompletas, el enemigo ha perdido cinco aviones de bombardeo cuatrimotores y cierto número de aviones de caza.

En las primeras horas de la noche del 3 de febrero, algunos aviones enemigos arrojaron bombas en el Oeste y Noroeste de Alemania.

En la noche pasada, importantes fuerzas de nuestra aviación realizaron ataques contra Londres y otros objetivos situados en la región Suroeste de Inglaterra. Al emprender su regreso, nuestras escuadras comprobaron grandes incendios. En el ataque realizado por aviones torpederos alemanes contra un convoy de refuerzos enemigos a lo largo de la costa norteafricana que ya fué anunciado, otros dos barcos mercantes, con un total de 16.000 toneladas, han sido gravemente averiados por los torpedos, según informaciones complementarias. Por tanto, el número de barcos enemigos averiados se eleva a un crucero y nueve barcos mercantes, con un total de 68.000 toneladas.»—(Efe.)

BERLIN.—Durante la noche pasada y las primeras horas de hoy, la Luftwaffe atacó Londres. Millares de bombas explosivas e incendiarias del mayor calibre causaron

vastos incendios y destrucciones importantes. En un plazo de 15 días, a partir del 22 de enero, la aviación alemana efectuó, pues, el tercer ataque importante contra Londres.

La Oficina Internacional de Información dice que en el último bombardeo participaron varios centenares de aviones. La organización defensiva británica puso en juego todos los recursos de que dispone: barreras de globos y de fuego antiaéreo y un gran número de cazas. De los ataques de la noche y mañana no regresaron 14 aviones.—(Efe.)

LONDRES.—Comunicado del Cuartel General Norteamericano y del Ministerio del Aire.—Fuerzas aéreas estratégicas de Estados Unidos, en el curso de su sexta operación, que fué la mayor de los últimos días pasados, atacaron hoy a Francfort, centro importante de industrias y comunicaciones, y otros objetivos del Este de Alemania. Las grandes formaciones de «Albatros» y de «Bortalesas volantes», estaban escoltadas por cruzes de gran radio de acción, «Thunderbolts», «Lightnings» y «Mustangs», y apoyados por «Spitfires», «Typhoons» de la RAF, de los dominios y de los aliados. Los cazas enemigos presentaron poca resistencia. Fueron derribados por los bombarderos cuatro, y ocho por los cazas. De estas operaciones no regresaron 21 bombarderos y un caza.

BERLIN.—Bombarderos norteamericanos atacaron esta tarde la región de Tolón, sobre la cual volaron a gran altura. Fueron lanzadas numerosas bombas sobre los barrios habitados, y la población civil sufrió víctimas. Otros ataques fueron realizados contra el litoral del Golfo de Liguria. Según las últimas noticias, todavía incompletas, los cazas alemanes y la artillería de la DCA derribaron nueve tetramotores pesados. Otros aparatos fueron alcanzados, por lo que se cree que el número de aviones destruidos aumentará cuando se conozcan más detalles. Solamente algunos pilotos norteamericanos pudieron salvarse en paracaídas y fueron cogidos prisioneros.—(Efe.)

AUXILIO SOCIAL

Anuncia para mañana, domingo su primera CUESTACION quincenal correspondiente al mes en curso con el emblema «Plato cerámica española antigua de Talavera de la Reina» como homenaje a una de las más genuinas representaciones de la artesanía española.

Los señores empresarios de espectáculos y dueños de cafés, restaurantes, bares y similares, deberán recoger los emblemas hoy, sábado, de diez a una y de cuatro a ocho, en las oficinas de la Delegación, Martínez Zaporta, número nueve. Se recuerda a todos los mayores de 14 años la obligación de exhibir el referido emblema para tener acceso a dichos establecimientos.

SECCION RELIGIOSA

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE DAN PRINCIPIO MANANA EN LA REDONDA.

— Se harán en las misas de siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve. EN SANTIAGO. — En las misas de siete y ocho y media. Por la tarde, a las siete. Exposición de S. D. M., Rosario, Dolores, Gozos y Reservas.

EN PALACIO. — Se hace el ejercicio, a las ocho y media, con Misa de Comunión, y por la tarde, a las siete, con Exposición y Rosario.

EN SAN BARTOLOME. — Se harán en las misas de siete, ocho, ocho y media y nueve y media. Por la tarde, a las siete, expuesto el Santísimo, Rosario, Dolores y Gozos, con cánticos, terminando con la bendición.

Todos los domingos, a las diez, misa radiada para los enfermos.

EN CARMELITAS. — Sábados en honor de la Virgen Santísima. A las siete, misa sabatina; a las siete de la tarde Rosario Reparador, meditación y Salve Carmelitana, con asistencia de la Comunidad.

Día 6. Función mensual del Santo y milagroso Escapulario del Carmen. A las siete y media y ocho y media, Misas de Comunión General. A las siete de la tarde, Exposición de S. D. M., santo Rosario, visita, sermón que dirá el R. P. Aniceto, Reserva y Salve popular.

MUJERES DE ACCION CATOLICA: Centro parroquial de la Redonda. — Se avisa a todas las asociadas de este Centro, que, además de la Misa de Comunión que tendrá lugar hoy, a las ocho y media, en el altar de los Angeles, de la Redonda, se celebrarán cultos especiales pidiendo por la paz en la función eucarística que se celebre a las siete de la tarde.

Se ruega a todas las asociadas la asistencia a estos actos.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME

— Adoración Nocturna.—Vigilia ordinaria mensual del turno primero «Corazón de Jesús» la noche del 5 al 6, cuya dedicación, así como la de su Santa Misa, se hacen reglamentariamente por el Arzobispado (S. E. P. D.) de don José de Urbión, Espinosa, adorado honorario de esta Sección.

Dará principio a las 10 y media.

JUVENTUD MASCULINA DE ACCION CATOLICA

Centro Parroquial de la Redonda

Mañana, domingo, día 6, en el altar de los Angeles de nuestra Parroquia, a las ocho y media de la mañana, se celebrará la misa parroquial en la cual se hará el ejercicio de los siete domingos de San José.

Al propio tiempo se advierte a todos los jóvenes de este Centro que hoy a las ocho de la noche, como de costumbre, en el altar de Nuestra Señora del Pilar, tendremos la sabatina.

A estos actos es obligatoria la asistencia de todos los jóvenes de este Centro y se invita a toda la juventud de esta Parroquia que desee practicar tan piadoso ejercicio.

GUÍA SANITARIA

R. de la Fuente

MEDICINA GENERAL PARTOS, MATRIZ Consultorio 12 a 2 y 4 a 6. (C.S.P. 23) Avenida Colón 9. — Tel. 10-03

M. GONZALEZ MARTINEZ

Especialista Cirujía General — Transfusión de Sangre. — Equipo Quirúrgico Portátil. — Rayos X. Murrleta, 5. 2º. Tel. 1270 y 1370. (C. S. P. n.º 43)

MARINO SAENZ ANDOLLO

Consultorio de Enfermedades de la Piel. — Medicina general. — Onda Corta y Electricidad Médica. Y. Rey 21-2º iz. Tel. 1018. (C.S.P. 44)

CONZALO G. BAQUERO

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta diaria, 11 Junio, 18, entr.º. Tel. 1402. (C.S.P. 67)

COSPEDAL

Consultorio: Vara de Rey, 7. Teléfono 2196. Clínica operatoria: Vara de Rey, 1. Teléfono 1112. (C. S. P. n.º 10)

COLOCACIONES

CAJISTA MINERVA se precisa en la Oficina Comarcal de Colocación de Calahorra. Referencia n.º 1.

MUCHACHA sabiendo de cocina, se necesita, con buenos informes. Razon en Nueva Rioja.

PASTOR de ovejas, se necesita, para corral de campo buenos informes. Luis Ponce de Leon, Alberite.

PASTORES, se necesitan tres, para guardar la ganadería de vacas de Santa Coloma. Ganarán buen sueldo. Tratar con el Presidente, Venancio Pérez.

COMPRAS

COMPRA DE BOTES vacíos. Ruavieja, 85. Paso a domicilio.

COMPRO CERAS, Q. de Llano, 52.

COMPRA-VENTA de muebles y máquinas coser Calle Carrión, 3.

COMPRA VENTA de muebles y ropas usadas. Ruavieja, 61. (a)

ARMONUM pequeño, compraría de segunda mano, pagando buen precio, para una parroquia. Razon en Nueva Rioja.

FINCAS

FINCAS «TEJADAS». Máxima seriedad. Zaporta, 1, 4.º. Teléfono 31-64.

BUENA CASA vendiendo en 115.000 pesetas. Razon, Muro Carmen, 8, 3.º.

VENDO DOS HUERTAS con casa, gallinero, cuadras y pozo; y dos pisos céntricos llave en mano. Razon, Mayor, 68. (Casa Artega).

VENDO o arriendo hermosa alameda con primer piso propio para industria; y un 2.º piso céntrico, climatizado, con facilidades de pago. Bretón, 14. Teléfono 11-84.

VENDO PISO 5 habitaciones, baño, cocina y despensa en 25.000 ptas. Razon 140 pesetas. Su dueño. San Juan, 20, 3.º.

FIBO cerca del Espolón, vendo, llave en mano. Razon. Muro de Cerros, 17. entracelo. Sr. García.

CULTOS

La Asociación de Madres Cristianas celebrará su función mensual el domingo, 6 de enero en la iglesia de San Bartolomé; por la mañana, a las ocho y media comenzará la misa de comunión general en la cual se desea comulguen las asociadas, si una causa muy justa no se lo impide.

Por la tarde, a las siete, expuesto S. D. M., se rezará el Santo Rosario, seguido del sermón y reserva, predicará el R. P. Félix Oschlaga S. J.

INDULGENCIAS. — En este día la función mensual ganará las Asociadas una indulgencia plenaria, por estar nuestra Asociación agrada a la Aschicofradría de París, y otra, por estarlo a la Prima-primaria de Roma.

Todas son aplicables por las benditas almas del Purgatorio.

Falange Española

Tradicionalista y de las JONS

Central Nacional Sindicalista

OBRA SINDICAL «COOPERACION»

SEMILLA DE ANIS

Habiéndose recibido la semilla de anís para pienso, solicitada hace algún tiempo, de la Cooperativa Nacional de Avi-Cuni-Apicultura, se comunica a los cooperadores peticionarios, que pueden pasar a recoger sus valores, por las oficinas de la Obra Sindical «Cooperación», calle de los Baños, 9, a partir del día de hoy.

La mercadería podrán retirarla, seguidamente, de los almacenes en que está depositada.

AUDIENCIA

PAGO DE DIETAS

Los señores peritos y testigos que tengan derecho a percibir cantidades por asistencia a juicios celebrados en esta Audiencia, en el año actual, pueden hacerlas efectivas en la Secretaría de la Audiencia, los días hábiles de diez a una, personalmente, o por autorización duplicada, hecha a persona que sepa firmar, ante el juez municipal respectivo.

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia, en causa del Juzgado de Hado, se ha dictado sentencia condenando a Blas López Angulo Ozalla, como autor responsable de un delito, en materia de abastos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

TRASPASOS

NO COJA UN TRASPASO sin visitar a Mary. Tiene para todos los gustos. Mayor, 68. (Casa Artega).

URGE TRASPASO BAR «LA O». Plaza de la Paz 25. Haro.

BONITA OCASION. Traspaso Mercadería. Pensión cerca de Portales; como también Fruterías y Ultramarinos. Estébanez G. Franco, 44, 1.º, cto.

DESEO BARBERIA en traspaso. Informes, Mayor, 59, 1.º, izqda.

SE TRASPASA Peluquería de Señoras, muy acreditada y hermosa vivienda, céntrica. Razon Nueva Rioja, General Franco, 31, 4.º, izqda.

SE CEDEN dos gabinetes bien presentados, derecho cocina, y se desean 2 muchachos dormir o pensión completa. Razon en Nueva Rioja.

GANADOS

VACA recién parida, y dos chotas, vende Cirilo Guinea Casalarreina.

SE VENDEN 10 cabras y un choto estupendo, o se cambian por terneros o vaca con leche o para parir. Teresa Gómez Marín en Alberite.

NODRIZAS

Nodriza joven leche un día, desea criar en su casa. Informes, Heriberto Asensio, en Aguilar de Codrós (Mayra).

PERDIDAS

Rueda de camión Nacional Pirelli 32 x 6, núm. 22.355, extraviada en la carretera de Haro al Condado de Treviño, el día 29 de enero. Se ruega avisen a Antonio Cañas, calle de San Roque, en Santo Domingo de la Calzada, y se gratificará.

VACA, tercer parto superior, vende Eduardo Fonseca, en Nalda, Royo.

VACAS lecheras, ha desembarcado, en Puenyarri, un vagón, procedente de Santander. Manuel Cobo.

VACA recién parida con su ternero, primer parto, se vende. Tratar con Pedro Teceador, en Villalobar.

PARJA DE BUEYES a prueba, vende Basilio Rodríguez en Entrana.

VACAS, dos paridas y una para parir, y choto de un año, vende Tomás Garrido, en Fuenmayor.

GALLINAS, conejos, conejas y caballo de tres años, se venden. Razon, Avenida de Balón, 2, 2.º.

SE VENDEN 37 cabras superiores, la mitad paridas y las restantes con leche. Nicolás Bretón, en Bergasa.

CERDO gordo, entero o medio, y cado todo el vientre, Pedro Fernández, en Oyón (Alava).

SE VENDEN 100 borras de monte, buenas, Juan de Rincón, Arrabal número 78. Calahorra.

VACA recién parida, primer parto, vende Julio Pascual, Villamediana.

HUESPEDES

DESEAN HUESPEDES, preferible dos amigos, habitaciones exteriores, sol, baño, precios económicos. Razon, General Franco, 31, 4.º, izqda.

SE VENDEN

SE VENDEN: un ómnibus «Hispano», 25 plazas con gasógeno; un «Chevrolet», 20 plazas, y un «Renault», 7 plazas, de 16 caballos cada uno. También vendo 5 cabras para parir el 15 de febrero. Gregorio Lacaño, en Treviana.

VENTAS

PIEDRA de mármol de 150 x 125, vende, Traviesa S. Roque, 14, bajos.

EN VILLARTA-QUINTANA se vende leña gruesa de roble.

APARATOS DE RADIO, modelos nuevos del año 1944 y rebajados de precio, vende Fortunato Redón, Gallarta, 14, Logroño.

VENDO: cocina del 8, y otra del 5; 4 puertas vidriera; 2 balcones madera, 2 puertas calle grandes; puertas, ventanas, chapas y rejillas. Todo de ocasión. R. Paterna, 15, bajos.

VEHICULOS

BICICLETA «Alcyon», caballero, se vende, con cubiertas nuevas. Depósitos Administrativos, 1.º, derecha (junto al Parque de Bomberos).

ESPECTACULOS

TEATRO

LA ULTIMA CARTA (Teatro Bretón).

Siempre que hablamos de un estreno de Benavente parece obligado aludir a eso tan sabido y tan indiscutible de la habilidad y la maestría de don Jacinto. Porque esa es, siempre, la característica más acusada de todas sus producciones: habilidad constructiva y maestría en la solución de los problemas escénicos. Y viveza e ingenio en el diálogo. Cosas estas, las tres, que bastan y sobran para adueñarse del público y hasta, en ocasiones, para deslumbrarlo. Porque el público, una gran mayoría, no se preocupa nunca de meditar sobre lo que ve o lo que escucha. Se limita a acusar los efectos de lo que directamente le impresiona, que es lo que pudiéramos llamar ropaje externo o protuberancia de las obras. Y esto en las producciones de Benavente no se da siempre con una copiosa brillantez.

Lo cual tiene mérito, y mucho, y por eso don Jacinto está donde está, y por eso, también, quizá, ninguno de los autores teatrales de hoy pueda comparárselo.

Pues bien: «La última carta», estrenada ayer, reúne todo eso. Construcción habilísima; maestría para mover los personajes y resolver las situaciones; e ingeniosa belleza de forma para decir las cosas. Pero...

Hay cosas en la comedia que no pueden admitirse. Ese comportamiento del personaje central, el joven jefe del movimiento revolucionario que se produce en el país imaginario donde el autor sitúa la acción, es indigno en sí e impropio del carácter de exaltado patriótico con que se nos presenta. Porque no se concibe que un personaje así no vacile en exponer su gran empresa al fracaso y la posponga al logro de sus amores. Ni es muy comprensible que ese jefe revolucionario reciba sesudos y paternales consejos hasta de un príncipe que si al final quiere el autor que se haya regenerado, lo cierto es que su traza moral y espiritual deja mucho que desear.

Y luego, esos recursos baratos, como lo de la bofetada primero y el beso después en la misma mejilla abofeteada, que surten, desde luego, su efecto en el público, pero de los que Benavente no necesita — o no debiera necesitar — para apuntar el éxito.

Y el final también. La terminación, tan a gusto de todos, tan arreglada y tan conveniente a los propósitos del autor de no molestar a nadie, no podía ser lógicamente como es. Por eso se nos dice, simplemente, que así lo quiere el rey Sergio. Y por procedimiento tan expedito todo acaba bien. Y el público aplaude largamente. Acaso a don Jacinto le baste con esto. Pero la verdad es que aun cuando no hubiera escrito esta comedia, su fama y su prestigio no hubieran menguado en absoluto. Y así, en cambio, es posible que asusche cosas no del todo agradables. Porque no es tan fácil como parece hacer política en el teatro. Ni es fácil, ni oportuno.

Como todos los días, la interpretación que de la obra hizo la compañía Santamaría Beringoia fué excelente. Seguridad, dominio escénico, propiedad absoluta en los distintos personajes... Un éxito completo.

El público aplaudió a todos mucho y muy merecidamente.

CINE

VUELTA AL AYER (Teatro Moderno)

Guion sobrio y preciso a toda clase de evocaciones.

Un actor de la pantalla en un viaje hacia la realización de un contrato hace parar el tren y se detiene en un viejo pueblo donde pasó su juventud. Allí evoca sus años mozos, sus amarguras, sus luchas, sus amarguras, que vuelve a vivir junto a una compañía de artistas desconocidos.

Muy bien desarrollado el argumento, lo más sobresaliente de esta cinta — que ha dirigido con brillantez acertada Robert Stevenson — es quizá su interpretación, en la que destacan Clive Brook, Anna Lee, Harley Power y May Whitty. Lo más deficiente, el doblaje, y el estado de la prueba pasada.

ALICAR

Invitación a todos los jóvenes logroñeses

Hoy, sábado, día 5, a las ocho de la noche, se celebrará la Sabatina reglamentaria de los Jóvenes de Acción Católica de la Redonda, dedicada especialmente a la preparación para la práctica de los Siete Domingos de San José.

A esta sabatina se invita con especial interés a todos los jóvenes de la capital, sean o no de Acción Católica.

A las ocho de la noche dará comienzo con el rezo del Santo Rosario, ante el altar de la Santísima Virgen del Pilar, de esta Colegiata. A continuación ha de celebrarse en la Sala Capitular el Circuito de Estudios semanal, que será examinado especialmente a la preparación para la práctica de esta devoción de los Siete Domingos de San José.

Todos los jóvenes deben emplear hoy esta hora para prepararse con el conocimiento de las gracias concedidas a los que practican esta devoción; y con la santa ocupación que la Acción Católica les brinda.

También se recuerda que a las ocho y media se celebrará mañana, domingo, en la Capilla de los Angeles, una Misa de Comunión para jóvenes, con el fin de que todos juntos hagan los Siete Domingos en la parroquia.

La Junta Parroquial.

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su capítulo VII trata especialmente de los andamios y de deter-

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Seguridad e higiene en el trabajo

Desde los comienzos del siglo actual viene recuperándose el Estado español por la salud e integridad física del trabajador en la lucha contra los riesgos profesionales, secuela inevitable del avance producido en nuestra industria; a tal fin, el Poder Público, preocupándose por este particular, ha dictado disposiciones que como la Ley de 30 de enero de 1909, sobre accidentes de trabajo, la Real Orden de 3 de agosto del mismo año, la Real Orden de 2 de junio de 1912 sobre el empleo de andamios de seguridad, y el decreto de 25 de enero de 1908 clasificando las industrias prohibidas a mujeres y niños, tienden a mejorar las condiciones en que el trabajo se presta.

Posteriormente se declara en el Fuero del Trabajo postulado primero, que el trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado, y en el segundo, que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

Como desarrollo de estos principios, y aun cuando nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha resuelto la recuperación económica del dño, se ha promulgado la Orden de 31 de enero de 1944 aprobando el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la que en su

SANTOS DEL DIA:

Sa. Agueda, vg.; Pablo, Juan, Diego, S. J. Isidoro, mártires; Albino, obispo

NUEVA RIOJA

TEMPERATURAS DE AYER

Máxima, 13, a la 110 del mediodía; media, 9,9; mínima, 5,6, a las diez de la noche

El Jefe del Secretariado de Propaganda de Portugal...

(Viene de la primera página)

sostenía la tesis de que el jefe debía acercarse al pueblo hasta confundirse con él...

Se encontró con un hombre frío, pero sencillo y natural que le dijo: «Aquí estoy, aproveche y hágame de una vez, todas las preguntas que quiera»...

Retraído, débil, tímido, comenzó la carrera eclesiástica. Recibió las órdenes menores y, abandonada esta senda, porque Dios le reservaba al destino de salvar a Portugal...

En 1923 es diputado a Cortes. Una sola vez fue al Parlamento. Era aún un desconocido como posible jefe: Tanto, que al llamar...

Homenaje Intimo al general Infantes

GIJÓN.—Esta tarde le ha sido ofrecido un homenaje íntimo al héroe general Esteban Infantes.

Desde Oviedo se trasladó a esta ciudad el Gobernador militar, general Aspe Bahamonde, que presidió con el Alcalde y el homenajeado. Al final del acto el general Esteban Infantes agradeció las atenciones recibidas y se ofreció incondicionalmente al alcalde desde cualquier puesto que ocupe para trabajar en beneficio de los intereses de Gijón...

Publicación de la Santa Bula

Colegiata.—Mañana, domingo, publicación por el Ilustrísimo Cabildo, de la Santa Bula para este año de 1944. Se predicará sobre los privilegios de la misma en todas las Misas, y en la Conventual, que se celebrará a las diez, el M. I. Sr. Canónigo don Protasio Perea, ocupará la sagrada cátedra. Advertencias importantes. —Todo católico debe tomarla:

1.º Para facilitar el cumplimiento del precepto del ayuno y abstinencia. 2.º Para contribuir a las obras benéficas de la Iglesia.

Nota.—a) No aprovecha la Bula si no se toma la conveniente. b) La Bula debe tomarse antes del 6 de marzo. c) Se distribuyen en el despacho parroquial.

Iglesia de Santiago.—Se hará la publicación de la Santa Bula mañana, en la Misa Mayor, que se celebrará a las diez, predicando el señor cura párroco don Francisco Santa María.

Nota.—Las bulas se pueden recoger en el despacho parroquial, de 11 a 1 y de 6'30 a 8'30.

Iglesia de Palacio.—La publicación de la Santa Bula se hará en la Misa de las diez.

GERONA CELEBRA con gran entusiasmo y brillantez EL V ANIVERSARIO DE SU LIBERACION

GERONA.—Con gran entusiasmo y extraordinaria brillantez se han celebrado en esta ciudad los actos conmemorativos del quinto aniversario de su liberación. Para presidirlos llegaron esta mañana el capitán general de la región, teniente general Moscardó, acompañado de sus ayudantes y del ex Gobernador civil de la provincia, Paulino Coll, especialmente invitado por las autoridades. A su llegada a la Plaza de España le fueron rendidos los honores de ordenanza por una compañía de Infantería con bandera y música. Seguidamente fué cumplimentado por las autoridades civiles y militares y jefes de las autoridades del Movimiento. A continuación se verificó el acto simbólico de la entrada de las tropas nacionales, fundiéndose en un abrazo los delegados provinciales de excautivos y excomba-

tientes, camaradas Quintana y Franquet. En medio de las aclamaciones del público fueron izadas las banderas Nacional y del Movimiento en las fachadas principales de las Casas Consistoriales, interpretándose a continuación los Himnos Nacional y del Movimiento.

Desde el balcón principal del Ayuntamiento pronunció unas palabras el alcalde, señor Quintana, y a continuación lo hizo el gobernador militar de la Plaza, general Co Rodríguez, en nombre del capitán general de la Región, por encontrarse éste acatarrado. Después de este acto, las autoridades se dirigieron a la catedral, donde se cantó un Te Deum. A las doce y media, en la Avenida de Jaime I se efectuó un desfile de las fuerzas de la guarnición y organizaciones de Falange, que fué presenciado por las autoridades desde una monumental tribuna levantada al efecto. La enorme multitud que presenció la brillante parada tributó grandes aclamaciones a las fuerzas. A las dos de la tarde el teniente general Moscardó fué obsequiado con una comida regresando seguidamente a Barcelona. Como complemento de las brillantes fiestas de la liberación, por la tarde se celebraron diversos festejos y una función de gala en el Teatro Municipal, representándose la ópera «Madame Butterfly» por la compañía del gran Teatro del Liceo de Barcelona.

ARGENTINA rompe sus relaciones con Francia, Bulgaria, Rumania y Hungría

NUEVA YORK.—Según un despacho de la Agencia «Associated Press», se anuncia oficialmente en Buenos Aires, que la Argentina ha roto sus relaciones diplomáticas con Francia, Bulgaria, Rumania y Hungría.—(Efe.)

Tres barcos alemanes hundidos

WASHINGTON.—Comunicado del Departamento de Marina: «Los barcos de guerra Lorteamericanos han hundido tres barcos alemanes que intentaban forzar el bloqueo en el Atlántico del Sur, en cuarenta y ocho horas. Estos barcos alemanes «Burgeland» y «Rio Grande» y «Weserland» procedían de puertos japoneses y venían cargados con miles de toneladas de caucho, estaño, materias grasas y minerales estratégicos. (Efe.)

Retiro mensual Para señoritas funcionarias y oficinistas

Mañana, domingo, día 6, tendrá lugar en la Capilla del Servicio Doméstico, con el siguiente horario: 10'30, Media Exposición y Rosario. 10'45, Meditación por el R. P. Gúrpide, S. J. 11'30, Reserva, cánticos.

SILUETAS ESPAÑOLAS EN AFRICA AQUEL BRIGADIER DE SU MAJESTAD

Por FRANCISCO GOMEZ DE TRAVECEDO

Madrid de 1800. Por las antenas con polvo dorado de los ministerios, un hombre va y viene con un legajo de papeles al brazo y una extraña fiebre de viajar en las sienes. Sus proyectos dicen cosas fantásticas, sus ojos también. Para la época en que vive vuela demasiado alto.

Habla de países remotos y de aventuras políticas en los cálidos meridianos del Sur donde Europa empieza a mirar con insistencia.

La idea del globo aerostático ha fracasado. La impaciente fe de sus socios y los capitales puestos en el negocio, también. Se han hundido ante la negativa oficial muchas cosas: crédito, amistades, retribuidos puestos en las contadurías; todo menos su fe, que es inmensa y su energía perseverante, que no le abandona, ya que no en balde y simbólicamente en el escudo de nobleza, figura un roble en la heráldica de los Badias; porque este hombre en las mañanas frías y azules de Madrid cruza por las calles humildes, con un cartapacio extraño de papeles, es quizás, el más admirable y realista de los fantásticos viajeros del siglo; es Domingo de Badia y Leblieh, Contador de los Reales Resguardos del Puerto de Santa María y andando el tiempo, Príncipe de la dinastía Abbasida y Brigadier de su Majestad.

Sus experimentos científicos de aerostación han fracasado. A pesar de todo, él no pierde la esperanza de elevarse sobre los demás. Lo que la gloria le huye en el espacio, va a darle cita en la más entrañable y heroica de las tierras; en esta deslumbrante y maravillosa de África, que en un presentimiento de adolescencia lejana, había encendido de entusiasmo, su corazón de buen español.

Y por esta África de horizontes vírgenes, de rutas nuevas y de banderas por alzar; Domingo de Badia sufre y vive la angustia económica de sus días en Madrid; hasta que al fin se aceptan sus pla-

nos con el voto en contra de la Academia de la Historia, que había resuelto oponerse, como de costumbre, a todo proyecto nuevo que representara un coste para el erario y una locura.

La locura era la posibilidad de que España controlara las rutas de África, y el comercio desde Siria a la India, y en cuanto al coste, además de una pensión estable para su familia, unos cuantos miles de reales.

El Príncipe de la Paz se encargó de abrirle la puerta de África, que le cerraran los eruditos. Dice mucho en favor del Ministro Universal de Carlos IV, ese rasgo decidido del antiguo soldado extremo, de sus guardias de Corps, pero es el hecho que sólo al resuelto entusiasmo de Manuel Godoy, se debe el que una mañana de junio de 1803, desde Tarifa a Tánger cruzara el Estrecho camino de Marruecos, una barca pequeña, llevando por único pasajero el Domingo de Badia y Leblieh; desde aquel día ya Príncipe de la sangre real de los Abbasidas, que iba a Oriente, en viaje oficial.

La historia de Badia en África, pasaría por ser una estupenda de aventuras, sino estuviese respaldada por las notas de los agentes consulares que escalonaron su ruta, y la correspondencia cifrada con el Príncipe de la Paz, que da el más alto testimonio de veracidad en sus Memorias.

Es evidente su entrada en Marruecos y su paso por las ciudades santas que se abren ante la capital del Imperio; Tetuán, Mequínez, Alcázarquivir, Mogador, Fez. Y su amistad entrañable con Muley Solimán, que le llama hermano y le otorga las más cariñosas pruebas de afecto. Es cierto su estancia en Semelalia, sus tanteos diplomáticos con el pretendiente Heschan, que ofrecía a cambio de la corona puertos y ciudades para España, abiertos a la seguridad de su imperio. Es absolutamente verídico todo esto, pero también lo es que a última hora el criterio de Madrid varió. Eserúpulos del rey que no quiso traicionar la hospitalidad dada. En fin, lo decisivo es que Domingo de Badia quedó abandonado a su suerte, absolutamente solo. Sin más apoyo que su confianza, en el Dios único y su apariencia perfecta de prestigioso príncipe oriental.

Otro cualquiera hubiera retro-

DEPORTES

Hoy marchan a Bilbao los jugadores del Deportivo Logroñés. -- Karag, pesimista. -- En Vitoria juega esta tarde el equipo femenino logroñés de Educación y Descanso. -- Campeonato regional de Ajedrez

Por nuestro redactor deportivo X. X.

El D. Logroñés a Bilbao

En el tren correo de hoy, marcha a Bilbao el Deportivo Logroñés.

En la expedición forman los once titulares, más los suplentes Salva, Zaratain, Rituerto, Ormazábal y Arnedo, o sea que va el equipo y sus reservas, con todos los cuales seleccionará «a última hora» el entrenador Sr. Gurruchaga los jugadores que han de «opositar» al título de campeones.

Acompaña a los jugadores, una moral elevadísima y un entusiasmo no menor, confiando en mantener ese primer puesto de la clasificación que han defendido durante toda la jornada ligera.

Así deseáramos corrieres. Si empezaron triunfando en Mendizorrosa, nada tendrá de extraño que salga de Ategorri triunfadores.

Pero, su rival de mañana, es enemigo de mucho cuidado, y para vencerle hay que derrochar durante todo el partido esfuerzos y energías.

La afición espera ese sacrificio final. Y si ha de venir la derrota, que sea por cualquier motivo menos el no haber jugado con crecientes entusiasmos y no haber extremado codicia y empeños en alcanzar la victoria.

Es lo que pedimos, y con nosotros, todos los aficionados logroñeses, al Deportivo Logroñés.

Los jugadores y reservas indicados, deberán acudir hoy a las once en punto a la estación del ferrocarril para efectuar su viaje a la capital vizcaína.

Que lo realice con toda felicidad y se hagan acreedores a un recibimiento ruidoso como será seguramente el que se les hará si regresan vencedores.

Del partido de mañana en Las Gaunas

Sorprendió ayer, agradablemente por cierto, la noticia del desplazamiento del Deportivo Burgos a Las Gaunas para jugar amistosamente con el «Rayo E. D.»

Tan satisfactoria fué esa impresión que, incluso ha servido de sedante para las impacencias de los hinchas locales, distraídos ayer en sus comentarios para dedicarnos a la visita de los futbolistas burgaleses.

Estos, conscientes de la valía de los «rayistas» y de la importancia del campo logroñés, han anunciado que alinearán a su primer equipo completo, cuyo conjunto es aún de mayor potencialidad que el que participó en los recientes partidos del campeonato regional.

A su vez, el Rayo hará una verdadera selección entre sus jugadores para formar un once que sea digno rival del Deportivo Burgos y garantice al público un partido interesante y competitivo. Por esta causa, no están aún designados los «rayistas» que saldrán a Las Gaunas.

El Deportivo Burgos ha enviado ya su composición, que es la siguiente:

Honorato; Fernández, García; Verde, Ziturraez, Cacho; Bernáldez II, Lenin, Tren, Hurtado y Zurdo.

El partido comenzará a las cuatro menos cuarto y, como ayer indicáramos, se facilitarán, a ser posible, los detalles que se reciban del curso del encuentro entre el Erandio y el Deportivo Logroñés en Ategorri.

Karag, pesimista

El popular y antiguo amigo nuestro don Acisclo Karag, ha merecido nuevamente nuestra atención para saber qué opinión era la suya sobre la suerte a correr por el D. Logroñés en su trascendental partido de mañana en Erandio.

Nos ha desilusionado el famoso zahorí. En sus pronósticos de la jornada futbolística de mañana, predice la derrota del equipo logroñés. Adios, esperanzas.

Hace unos años, estas profecías de Karag, hubieran aumentado nuestros optimismos. Ni en broma daba en el clavo cuando se aventuraba a vaticinar los resultados del Deportivo Logroñés. Tan repetidos eran sus errores, que desahuciamos verle predecir la derrota de los blanquirrojos. Cuando lo hacía, la victoria era segura.

Pero de entonces aquí han pasado muchos años y don Acisclo, es muy raro que falle. Lo venimos observando, y, con nosotros, todos los aficionados lectores del popular diario deportivo «Gob».

Si participara en las quinielas se las llevara todas. Por eso, han desaparecido las ilusiones que—con permiso de los alaveses—teníamos de ver triunfantes a los logroñeses.

Otro año será. Karag ha echado por tierra deseos y esperanzas.

No obstante la contrariedad que ello nos produzca, sí confirmamos «buena vista», tenga la seguridad que ha de ser la nuestra la primera felicitación.

Nos gusta, siempre obrar en justicia con quienes se hace acreedor a los parabienes, aunque estos merecimientos lleven consigo la causa de nuestro disgusto.

Lo dicho. Si los blanquirrojos pierden, aplaudiremos sus aciertos. Porque don Acisclo, a la vez que la derrota logroñesa, ha predicho también la del D. Alavés.

Fútbol infantil

RETOS Y PARTIDOS

El Beneficencia jugará mañana contra el «Rápido» en el campo del primero, a las once, alineando a Lalinde, Ruesgas, Chato, González, Nájera, Losantos, Bartolo, Pacho, Martínez, Amador y Monge.

El Rioja F. C. reta al octavo de Gonzalo de Berceo para mañana en el campo de éste, alineando a Villamor, Luis, Mari, Juanjo, Guillermo, Carlos, Prados, Antonio, Moreno, Martínez, Alfonso y Perico.

El «Gonzalo de Berceo» reta al equipo la «Luna F. C.» para mañana, domingo, a las once menos cuarto en el campo del primero. Mañana, a las diez y media, en el Prado jugarán los equipos Hércules y Sporting.

BALONCESTO

EL EQUIPO FEMENINO DE EDUCACION Y DESCANSO A VITORIA

Hoy, sábado, se jugará en el frontón de Vitoria un interesante partido de baloncesto en el que contendrán los equipos femeninos de la Obra Sindical Educación y Descanso de Logroño y de Vitoria.

Este partido inaugura la temporada de baloncesto, que servirá de base para la participación en los campeonatos nacionales, a los que existe, por parte de la Obra Sindical Educación y Descanso de Logroño, el propósito de concurrir, tanto con equipos femeninos, como masculinos.

El equipo de Logroño es el mismo que en la pasada temporada resultó vencedor en el campeonato provincial de baloncesto femenino.

Esto significa un nuevo avance en la vida deportiva logroñesa, esperando de nuestro equipo un nuevo triunfo, tanto más meritorio cuanto que esta es la primera salida deportiva de la temporada.

El equipo logroñés lo integran Dora, Alonso, Primi, Juanita, Morales, Gurruchaga y Beltrán.

BOXEO

HOY, EN BURGOS, VIGO Y GIJÓN

En estas tres ciudades tienen hoy combates los boxeadores logroñeses. En Gijón, el peso pesado Ogueta, en Vigo, el famoso «Torito Riojano» y en Burgos, el cuadro de Logroño, del Frente de Juventudes.

Todas estas veladas son interesantísimas y de extraordinaria importancia, por cuanto nuestros paisanos tienen en todos ellos, rivales de calidad y justo renombre.

En la de Burgos, además de los combates que ayer detalláramos, habrá otro entre Ruiz, campeón burgalés, y Gil II, de la Maestranza y campeón riojano de los pesos mosca.

A todos ellos deseamos poder unir nuestros aplausos, a los que seguramente escucharán esta noche como justo premio a sus actuaciones.

PELOTA

HOY, EN BELL-JAI

Limpías se halla conamal de manos. El partidazo del jueves le estropeó la derecha, y por esa causa ha tenido que suspender su desafío de hoy con Luchuga.

En vista de ello se ha concertado otro desafío entre Cantarin y Gato Rojo II, mano a mano.

Y, en segundo lugar, harán su presentación los jóvenes pelotaris vascos Epelde y Lorrabaga II que jugarán contra el también debutante Gil y nuestro paisano Luchuga.

El programa es muy interesante y atractivo y los partidos empezarán a las once menos cuarto de la noche.

AJEDREZ

CAMPEONATO REGIONAL

Hoy se jugarán las siguientes partidas del interesante campeonato organizado por el Centro Riojano de Ajedrez.

(Primer Grupo) Martínez Iñiguez-Triana, Fernández (P.)-Antolín, Villota-Isturbe, Ojeda-Urrol, Escallier-Ruiz (G.).

(Segundo grupo) Ruiz (L.)-Espinosa, Calatrava-Carrera, González-Venturini, Herce (P.)-Cardenal, Alvarez-Trevijano (J. M.).

En la sesión de ayer, ganaron sus respectivas partidas, los señores Santiago, Isturbe, Villota, Ruiz (P.) y González.

Hicieron tablas los señores Calatrava y Ruiz (L.). Las partidas Venturini-Herce, Espinosa-Trevijano y Carrera-Cardenal, fueron aplazadas y la de los señores Martínez Iñiguez-Fernández (P.), hubo de ser suspendida por segunda vez, a la una de la madrugada.

El general Yagüe en Santander

SANTANDER.—Después de recorrer distintos pueblos de la provincia en visita de inspección, llegó a Santander, a las seis de la tarde, el capitán general de la Sexta Región, don Juan Yagüe.

Marchó al Gobierno Militar, donde fué recibido por el gobernador, general Navarro Villanueva. Allí se celebró una recepción de jefes. Le rindió honores una compañía con bandera y música.

Después, el Capitán general fué al Ayuntamiento, donde le recibió el alcalde y los gestores, con todas las autoridades de la capital.

Después visitó la Jefatura Provincial, donde le rindió honores una centuria del Frente de Juventudes, y habló con los delegados de servicios.

Marchó a Piquio, donde pernoctó. Mañana asegurará viaje a Burgos.

LOTERIA NACIONAL

MADRID.—Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy:

Premiado con 300.000 pesetas 659.—Granada, Huelva, Avilés. Con 100.000 pesetas 18.948.—Barcelona, Sevilla. Con 50.000 pesetas 36.682.—Madrid.

Con 6.000 pesetas 863 1.041 6.888 11.860 13.772 17.826 23.044 30.445 32.223 39.419

HABILITADO!!

Las nóminas especiales para pago del Subsido Familiar a los funcionarios y trabajadores del Estado, debés formularlas por duplicado en el Modelo Oficial durante la segunda decena del mes a que correspondan